



Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 067/

TREHUACO, 19 ENE 2022

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 607 de fecha 30/12/2021, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607; y sus posteriores modificaciones, por razones de buen servicio.

DECRETO:

1.- NOMBRESE en calidad de contrata a Plazo Fijo, en la

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	: JUAN MAURICIO CABRERA CABRERA
RUT.	: 7 640 143-5
TITULO	: Técnico de Nivel Superior en Enfermería
CATEGORÍA	: C
NIVEL	: 15
ESTABLECIMIENTO	: CESFAM. de Trehuaco
CARGO	: TENS "SUR"
JORNADA SEMANAL	: 44
FECHA DE INICIO	: 01.01.2022
FECHA DE TERMINO	: 31.12.2022
FIANZAS	: no tiene

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo al Programa Sistema de Urgencia Rural año 2022.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

REE/LCR/EAV/VAE/eav.-
Distribución:
- SIAPER
- Sr. Juan Cabrera Cabrera
- Archivo Carpeta funcionario
- Archivo Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Secretaría Salud
- Archivo Decretos Alcaldíos

